



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016 AL PLAN DE ESTUDIOS 2026 DE LA CARRERA DE ARTES VISUALES A LA UNIV. ADRIANA MARIBEL MONTES BASUALDO.

San Lorenzo, 25 de agosto de 2026
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 8935/2026, por el cual la estudiante ADRIANA MARIBEL MONTES BASUALDO solicita el cambio del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2026 de la carrera de Artes Visuales;

El informe de la Dirección del Instituto Superior de Arte "Dra. Olga Blinder" (ISA), de fecha 18 de agosto de 2026; y

La Resolución CD N° 1341/27/2025, relativa al Reglamento de Continuidad de las carreras del ISA; y

CONSIDERANDO: Que, mediante el Expediente N.º 8935/2026, la Univ. Adriana Maribel Montes Basualdo con Cédula de Identidad N° 6.380.351), estudiante de la carrera de Artes Visuales, solicita la migración del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2026 de la citada carrera;

Que, la Directora del Instituto Superior de Arte "Dra. Olga Blinder" (ISA), Prof. Mgs. Lia Colombino, tras verificar la ficha académica de la recurrente, informó que la misma ingresó en el año 2025 y se encuentra matriculada en el segundo periodo académico del año 2026;

Que, conforme a lo establecido en la Resolución CD N° 1341/27/2025 sobre el Reglamento de Continuidad de las carreras del ISA, no existe impedimento legal ni académico para autorizar el cambio del Plan de Estudios 2016 (secuencia AV18) al Plan de Estudios 2026 (secuencia AV26) de la carrera de Artes Visuales;

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el cambio del Plan de Estudios 2016 (secuencia AV18) al Plan de Estudios 2026 (secuencia AV26) de la carrera de Artes Visuales del Instituto Superior de Arte "Dra. Olga Blinder" (ISA), a favor de la Univ. ADRIANA MARIBEL MONTES BASUALDO, con C.I. N° 6.380.351, en el marco del Expediente N° 8935/2026.

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo